

Ifni y Euzkadi

El Gobierno de Madrid ha cedido lo que le quedaba de Ifni al de Marruecos. Los moritos autóctonos son marroquíes y querían ser marroquíes en pleno. El Gobierno de Madrid se ha inclinado ante esta realidad, reconociendo el derecho de todo pueblo para disponer de sí mismo, derecho que ha sido definido de distintos modos y con diversas palabras en el curso de la historia --principio de las nacionalidades, derecho de autodeterminación y libre determinación de los pueblos--, pero que con todas las denominaciones quiere decir lo mismo y que va incluido implícitamente en la propia esencia de la democracia. La democracia, para que exista, requiere la libertad de los hombres y de los pueblos; de otra manera se convierte en palabra hueca.

El Gobierno de Madrid ~~no~~ ha hecho muy bien en ceder Ifni a Marruecos. Nosotros hemos nacido para combatir al Gobierno de Madrid, pero, por esta vez tenemos que aplaudirle. Con lo que ha hecho no padece el prestigio de España, sino se acrece ante la consideración del mundo. Ojalá pudiéramos alabarlo en todo como le alabamos en esto.

Pero, vamos a cuentas. Admitido y el principio de la libre determinación de los pueblos, ¿por qué queda reducido a Ifni? ¿Es que para ejercer una acción de libertad hace falta necesariamente ser africanos?

Al Norte de la Península, dentro del perímetro de la piel de toro que forma la misma península, viven tres pueblos, Cataluña, Euzkadi y Galicia, con su idioma, con su cultura, con su tradición, con su propia etnia. Ninguno de los tres está completo dentro del territorio del Estado español. Hay Galicia al Norte y al Sur del Miño, como hay Cataluña y Euzkadi al Norte y al Sur del Pirineo. Pero los tres territorios peninsulares demarcados dentro del Estado español ostentan imborrable su personalidad étnica, cultural, histórica y folclórica como tierras de los catalanes, de los vascos y de los gallegos. Es más: Existían con anterioridad a la creación del Estado español. Este es posterior a Cataluña, Euzkadi y Galicia.

Es verdad que catalanes, vascos y gallegos no siempre han pensado lo mismo. Eso les sucede a todos los pueblos. El tiempo corre para todos. Y todos viven en el tiempo: en su tiempo. Cuando el territorio de Santa Cruz de Mar Pequeña fué cedido por Marruecos a España con el nombre de Ifni, tanto en Marruecos como en España se pensaba de distinta manera que ahora. Por eso pudo hacerse la cesión. Ahora se piensa en respetar la voluntad del pueblo como ley que determine su nacionalidad. El Estado español ha reconocido y aplicado este principio.

Pero este principio no se proclamó en las Naciones Unidas reducido a Ifni. Los imperios coloniales británico, holandés, italiano y francés se han liquidado --o casi liquidado-- con aplicación de aquel principio, con arreglo al cual han sido constituidos la mayor parte de los Estados del mundo, comenzando por el más poderoso de todos ellos, los Estados Unidos de Norte de América. ¿Por qué no aplicar pues ese principio a Galicia, Euzkadi y Cataluña? Cataluña y Galicia eran lo mismo que son hoy hace más de diez siglos. Los vascos eran vascos, vivían en vasco, con su idioma, con su religión, con su cultura, con sus virtudes y sus vicios, con su plena condición humana desde hace varios miles de años, a partir, ~~memoriam~~ al menos, de la Edad ~~Magdaleniense~~ de Piedra, del Período Magdaleniense.

Queremos que Euzkadi, Cataluña y Galicia sean descolonizadas. Queremos que los pueblos gallego, catalán y vasco sean árbitros de su futuro. Pedimos la aplicación del principio de libre determinación de los pueblos en favor de Cataluña, Galicia y Euzkadi.